



**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PEQUEÑAS OBRAS EN LAS REDES DE ABASTECIMIENTO, ALCANTARILLADO, PLUVIALES E INSTALACIONES DE DEPURACIÓN”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO GENERAL CON PUBLICIDAD, CON Nº DE EXPEDIENTE SE-01/2018**

**ASISTENTES**

- D. JOSE LUIS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (AGUAS DE LORCA, S.A.)
- D. ISAAC CANO FERNÁNDEZ (AGUAS DE LORCA, S.A.)
- DÑA. SARA MARÍA SAURA RÓDENAS (AGUAS DE LORCA, S.A.)
- DÑA. MARÍA GONZÁLEZ LARIO, Servicio Jurídico de AGUAS DE LORCA, S.A.

Siendo las 12:45 horas del día 20 de agosto de 2018, se procedió a la apertura de la documentación administrativa, correspondiente al sobre nº 1, aportada por cada uno de los licitadores que han optado a la licitación para la contratación de los servicios de **“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PEQUEÑAS OBRAS EN LAS REDES DE ABASTECIMIENTO, ALCANTARILLADO, PLUVIALES E INSTALACIONES DE DEPURACIÓN” SE-01/2018.**

Se deja constancia de la presentación en tiempo y forma de cada uno de los licitadores, con el siguiente detalle:

La mercantil SOCAMEX, S.A.U. remitió anuncio del envío de la documentación mediante fax con acreditación del envío, teniendo su entrada en ésta sede el 04/06/2018 a las 11,09 horas.

La mercantil EXCAVACIONES Y MONTAJES VIGUERAS, S.L., remitió la documentación físicamente y tuvo entrada a través del Registro general de Aguas de Lorca el día 04/06/2018, a las 9,30 horas.

La mercantil ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURA, S.A.U. (Sorigué), remitió anuncio del envío de la documentación mediante fax con acreditación del envío, teniendo su entrada en ésta sede el 04/06/2018 a las 9,57 horas.

La mercantil LICUAS, S.A., remitió anuncio del envío de la documentación mediante correo electrónico, teniendo su entrada el 04/06/2018 a las 12,27. Así mismo remitió telegrama con acreditación del envío, constando su remisión en fecha del 04/06/2018 a las 11:55.



En éste último caso y en aclaración de las dudas que pudieran surgir respecto a la recepción del anuncio del envío de la documentación después de la hora límite de presentación de las ofertas (que en el presente caso, se configuró como las 12,00 horas), se argumenta que ya en el PCAP consta que las ofertas también podrán enviarse “*por correo, en cuyo caso deberá justificarse la fecha de imposición del envío en Correo y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante telex, fax o telegrama, en el mismo día*” (disposición 7º, pag. 8).

En conclusión, que todas la ofertas que han llegado para concurrir a la licitación, HAN SIDO PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, por lo que las mercantiles SOCAMEX, S.A.U., EXCAVACIONES Y MONTAJES VIGUERAS, S.L., ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURA, S.A.U. (SORIGUÉ), Y LICUAS, S.A., acceden a la licitación, dándosele traslado a los Servicios Jurídicos de AGUAS DE LORCA de los sobres nº 1, para su examen y calificación.

En Lorca, a 20 de Agosto de 2018.

-Servicio Jurídico-